

NOTA INFORMATIVA de 16-10-2017. **ASUNTO:** Convenio del COF Alicante con el Banco Santander, S. A.

El Colegio de Farmacéuticos de la Provincia Alicante ha sido condenado, por Sentencia de 10 de octubre de 2017 (que se une), a facilitar copia íntegra de su "secreto" Convenio con el Banco de Santander a una colegiada que se la había solicitado.

La incomprensible resistencia de la Junta de Gobierno del COF de Alicante a entregar la citada copia ha tenido que ser vencida por dos sentencias, ambas contrarias a la Corporación Farmacéutica. Los procedimientos judiciales han sido dirigidos por el servicio jurídico del Sindicato Libre de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana.

Cuando se ejecute la citada sentencia, y conozcamos el contenido del Convenio, sabremos el porqué de la actitud colegial.

Lamentamos que la "tozudez" de los dirigentes del COF de Alicante, repercuta económicamente en todos sus colegiados.

José Antonio Puchades Montoliú

Presidente del SLF-CV

[\(Leer Sentencia 324-2017\)](#)